

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2082



Fecha de ingreso: 27-06-2022

Fecha de emisión: 18-07-2022

Folio: 2022-2082

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OLGA KARINA CASTILLO VILLANUEVA

Domicilio: CALLE 2 DE ABRIL 3004 COLONIA GUADALUPE

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-145-010-00014-00-0000

Propietario: OLGA KARINA CASTILLO VILLANUEVA

Domicilio: CALL 2 DE ABRIL 3004 COLONIA GUADALUPE

[Handwritten signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE AGOSTO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	50.70	0.00	0.00		487.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	50.70	0.00	0.00		97.57
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	50.70	0.00	0.00		97.57
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	50.70	0.00	0.00		48.78
TOTALES			152.10	0.00	0.00		\$ 731.76

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE DOCUMENTO DE INGRESOS VIGENTE.

2055 A BRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 18-07-2022 8:20:53

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02140f0a5dff503b6ah030fd68767483afbh40949eah02145hhfd49cf9e1che9fc14f303e27865c28b0c280d